

# Universidad Nacional de Chimborazo: una visión autocrítica, reflexiva, divergente e insurgente

*José Rafael Salguero Rosero*<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

*Adalberto Fernández Sotelo*<sup>2</sup>

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

*Angélica María Urquizo Alcívar*<sup>3</sup>

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

*Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo*<sup>4</sup>

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

## 1. Resumen

En el contexto contemporáneo de la educación superior latinoamericana, las universidades públicas enfrentan desafíos notables en términos de recursos, infraestructura, políticas educativas y exigencias sociales, lo que implica el análisis permanente acerca de su accionar y resultados respecto de la misión institucional. A tales efectos, se ejecutó una investigación, con el propósito de caracterizar la evolución de la UNACH, en la gestión y efectividad de los procesos sustantivos, considerando su misión y proyección internacional, los cambios en la política pública y los criterios de calidad de los modelos de evaluación, desde la perspectiva del rector de la institución, en contraste con la

---

<sup>1</sup> jsalguero@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5678-4452>

<sup>2</sup> afernandez@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2026-9202>

<sup>3</sup> aurquizo@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2300-8932>

<sup>4</sup> nasamaniego@unach.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4595-7351>

revisión documental. La investigación siguió la ruta cualitativa, con un proceder metodológico que integró elementos de los diseños narrativo, estudio de caso y etnográfico. El muestreo fue no probabilístico intencional, enfocado en dos unidades muestrales: persona y documentos. En correspondencia con las particularidades de la muestra, las técnicas para la recolección de datos fueron: análisis de los documentos seleccionados mediante la aplicación del proceso de revisión sistemática del Sistema Cochrane y entrevista en profundidad al rector, donde se utilizó como herramienta de análisis el software Atlas.Ti 23 y como perspectiva teórica el análisis crítico del discurso. Los resultados reflejan un proceso evolutivo ascendente de la UNACH, desde 2016, en la calidad de los procesos sustantivos, la gestión y la infraestructura que han permitido alcanzar resultados satisfactorios en la evaluación institucional, fortalecer su imagen corporativa y adaptarse para responder a las exigencias cambiantes del entorno y de las políticas públicas.

Palabras clave: Universidad pública, procesos sustantivos de la universidad, calidad en la gestión universitaria, modelos para la evaluación de las universidades

## **2. Introducción**

La Constitución Política del Ecuador, aprobada mediante referéndum constitucional, vigente desde el 20 de octubre de 2008, en su artículo N°28 estableció que “la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior” (p. 18).

En el artículo N°344 detalló que:

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores... y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación... (p. 168).

Y en el artículo N°350 refiere que:

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (p. 169).

La Constitución Política marcó lineamientos que, posteriormente, fueron afianzados con la creación, promulgación y vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), presentada y aprobada por la Asamblea Nacional y la naciente Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), en el 2010.

En tal sentido, la LOES introdujo cambios significativos para su aplicación en el sistema de educación superior del Ecuador y marcó un punto de inflexión, primordialmente en aspectos como: fortalecimiento de la calidad educativa, acceso y equidad, creación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), regulación del sistema de educación superior, autonomía con responsabilidad, fomento a la investigación, meritocracia en la carrera docente, entre otros.

Entre los organismos de control creados o potenciados, en esa época, también estuvo el Consejo de Educación Superior (CES), cuya función primordial fue regular el sistema, definir políticas académicas, coordinar la planificación de las instituciones de educación superior, así como aprobar carreras y dicho control evitó la proliferación de programas que no cumplieran estándares mínimos de calidad, mientras que la LOES promovió la autonomía administrativa y financiera, bajo la supervisión del CES y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), actualmente CACES.

Otro cambio altamente significativo que promovió la LOES fue el fomento de la investigación, incentivando la creación de Centros de Investigación y la vinculación de las universidades con el sector productivo. El enfoque de la

LOES, sentó las bases de la calidad, la equidad y la regulación, además una educación inclusiva y orientada al desarrollo del país.

En el citado contexto, el CEAACES protagonizó el proceso de evaluación y categorización a las universidades públicas y privadas e instituciones de educación superior, como parte del fortalecimiento de la calidad educativa. Las instituciones se clasificaron en categorías (A, B, C y D) con base en criterios homologados para todas las instituciones de educación superior. Tras este proceso, existieron universidades que fueron intervenidas e incluso, algunas cerraron al no cumplir los estándares mínimos de calidad establecidos.

En el caso particular de análisis, la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), fue evaluada por el CEAACES en 2013 y conforme a la aplicación del Método de Análisis Estadístico Directo se ubicó en la categoría C. Acto seguido, se inició un proceso paralelo y voluntario de recategorización promulgado por el Gobierno de turno (presidente Rafael Correa) y el CEAACES, donde se aplicó el modelo de decisión MAUT (Multi Attribute Utility Theory). En el 2015 se recibió el informe, donde alcanzó un puntaje de 35.35, que significó un revés en la aspiración de obtener la categoría B, tomando en cuenta que, en realidad solo 35 centésimas separaban a la UNACH de la categoría D, que era la más baja posible.

En marzo de 2016, cuando comenzó su gestión el actual rector, se consideró el resultado obtenido en 2015, como una radiografía real del estado de la institución, desde la perspectiva del CEAACES, lo que fue asumido como una oportunidad por el equipo directivo de la Universidad. La evaluación permitió conocer lo que se tenía que hacer para mejorar la categoría y, al mismo tiempo, fue reto y punto de partida para la necesaria transformación. En palabras del actual rector de la UNACH:

... tuvimos que hacer reformas estructurales en la organización, visto desde la organización institucional y desde ahí, recién ese proceso arrojó resultados en el año 2019, o sea, nos llevó al menos 5 años entender toda esa lógica de cambio para obtener resultados en las valoraciones, que nos permitieron estar hoy, entre las 5 mejores universidades del país (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

En tal sentido se consideró pertinente y necesario desarrollar una investigación para caracterizar el proceso institucional desde 2016, con el siguiente problema científico: ¿cómo ha evolucionado la UNACH, siendo una institución pública, en la gestión y efectividad de la formación, investigación y vinculación con la sociedad, considerando su misión y proyección internacional, los cambios en la política pública y los criterios de calidad de los modelos de evaluación?

En correspondencia con el problema planteado se concibió como objetivo que define el resultado científico principal: caracterizar la evolución de la UNACH, como institución pública, en la gestión y efectividad de la formación, investigación y vinculación con la sociedad, considerando su misión y proyección internacional, los cambios en la política pública y los criterios de calidad de los modelos de evaluación, desde la perspectiva del rector de la institución, en contraste con la revisión documental.

### **3. Metodología**

La investigación que constituyó punto de partida para el presente trabajo siguió la ruta cualitativa, con diseño metodológico que integró elementos de los diseños narrativo, etnográfico y estudio de caso. En lo narrativo, según Mertens (2005), el estudio efectuado clasifica como autobiográfico, con testimonio vivo de una persona y de tópico, porque está enfocado en la temática: evolución de la UNACH, como institución pública, en la gestión y efectividad de la formación, investigación y vinculación con la sociedad, en la última década.

En correspondencia con el enfoque cualitativo y el objetivo planteado, el muestreo fue no probabilístico intencional, enfocado en dos unidades muestrales: persona y documentos.

- *Persona:* en tanto estudio biográfico, la muestra es el rector<sup>5</sup> de la UNACH.

---

<sup>5</sup> Respecto de la muestra, se consideró necesaria una declaración de conflictos de intereses, como evidencia del comportamiento ético y profesional en el proceder investigativo. Los autores declaran que, aunque son empleados de la UNACH y uno de ellos es el rector, quien fue informante clave en el estudio realizado, no hubo influencia de

- *Documentos*: se seleccionan con base en la problemática y objetivo de la investigación, así como la temporalidad (desde 2010 hasta la actualidad).
- LOES (2010 y actualizaciones).
- Reglamento a la LOES (2022).
- Informe general respecto de la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas del CEACES (2013).
- Informe final del proceso de recategorización de la UNACH, emitido por el CEACES (2015).
- Reglamento de régimen académico del CES (2014, 2017, 2019 y 2023 vigente).
- Reglamento de régimen académico de la UNACH (2016 y 2023 vigente).
- Estatuto de la UNACH (2013, 2018, 2022 y 2023 vigente).
- Planificación estratégica institucional (2006-2010, 2017-2021 y 2022-2026).
- Informe de seguimiento y evaluación a la planificación estratégica, táctica y operativa (2023).
- Modelos educativos: Aprender investigando (2008), Aproximación epistemológica desde la Complejidad, para el desarrollo integral de la persona, rearticulando la investigación, formación y vinculación (2014) e Introspección y Prospectiva (2024).

En correspondencia con las particularidades de la muestra, las técnicas aplicadas para la recolección de datos fueron: análisis de los documentos seleccionados y entrevista en profundidad al rector. En consonancia con esto el análisis de datos se efectuó en dos vertientes:

- I. Análisis de documentos, mediante la aplicación del proceso de revisión sistemática del Sistema Cochrane, citado por Pardal-Refoyo y Pardal-Peláez (2020), bajo los siguientes lineamientos:

---

un interés secundario, ni se ocasionó un sesgo intencionado en la objetividad del análisis y los resultados obtenidos.

1. Categorías teóricas de la búsqueda; para lo cual se utilizó la IA SciSpace, para la identificación de categorías, dimensiones y subdimensiones que orientaron la construcción de la guía de entrevista en profundidad y el esbozo de la línea discursiva de los resultados
    - a) Calidad (gestión, docencia y resultados de aprendizaje)
    - b) Accesibilidad (número de matriculados y atención a la diversidad=
    - c) Pertinencia,
    - d) Investigación e Internacionalización,
    - e) Vinculación y
    - f) Procesos sustantivos (formación, investigación y vinculación).
  2. Aplicación de criterios de elegibilidad: se consideró la temporalidad partiendo del 2010, donde entra en vigor la LOES, hasta la fecha actual.
  3. Obtención de datos: este procedimiento contempló la organización de la información, agrupada por las categorías declaradas en el lineamiento 1, contrastado en tres momentos; antes (del nombramiento del rector), durante (los dos períodos de gestión) y después (visión prospectiva).
  4. Evaluación del riesgo de sesgo del estudio: se considera como limitación que los investigadores y autores del presente artículo son actores internos de la institución estudiada.
- II. Análisis crítico del discurso contenido en la entrevista al rector, donde se aplicó como herramienta el software Atlas.Ti 23 para la codificación general, axial y selectiva y como perspectiva teórica el análisis crítico del discurso de Van Dijk (2016), que implica:
1. Enfoque sociocognitivo: considera la interacción entre los procesos cognitivos individuales (del rector), las estructuras sociales más amplias (UNACH) y el sistema de educación superior, destacando

como el discurso refleja y refuerza la dinámica del poder social. Widiastuti, et al., (2024).

2. Análisis textual: implica revelar ideologías subyacentes y relaciones de poder presentes en el discurso (detalles, intenciones, coherencia).
3. Análisis contextual: se examinan los contextos: situacional (Región Sierra- Centro), social (administración y política pública LOES 2010) e histórico (categorización de universidades), para comprender su producción y recepción.

#### **4. Resultados y discusión**

El proceso de recolección, procesamiento y análisis de datos obtenidos de las diferentes fuentes de información, permitió precisar, en primer lugar, una panorámica de la evolución de la UNACH, a tenor de lo expresado en los informes derivados de las evaluaciones efectuadas por las autoridades de la educación superior en Ecuador, que también reflejan en buenas medida la evolución de las políticas públicas implementadas en el momento histórico que corresponde a cada informe y el impacto de dichas políticas públicas en la institución.

En tal sentido, inicialmente se aplicó un modelo de evaluación, donde se declaró como un objetivo, el aseguramiento de la calidad de la educación superior, en correspondencia con los niveles de logro de objetivos parciales, bajo una estructura de “tipo arborescente en la que cada elemento de cada nivel jerárquico se interpreta como medio para alcanzar los objetivos definidos por el nivel jerárquico superior” (CEAACES, 2013, p. 3).

Los criterios en la estructura de evaluación fueron: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura. Como métodos de análisis de datos para establecer la clasificación de las Instituciones de Educación Superior (IES), se utilizaron el análisis multicriterio, el análisis estadístico directo y el análisis de conglomerados.

La categorización de las IES se presentó bajo los umbrales de desempeño, propios del Método Directo, o sea: puntaje mayor o igual a 0,6 corresponden a la categoría A. Mayor o igual a 0,45 y menor a 0,6 corresponden a la categoría B. Mayor o igual a 0,35 y menor a 0,45 categoría C y menor o igual a 0,35, categoría

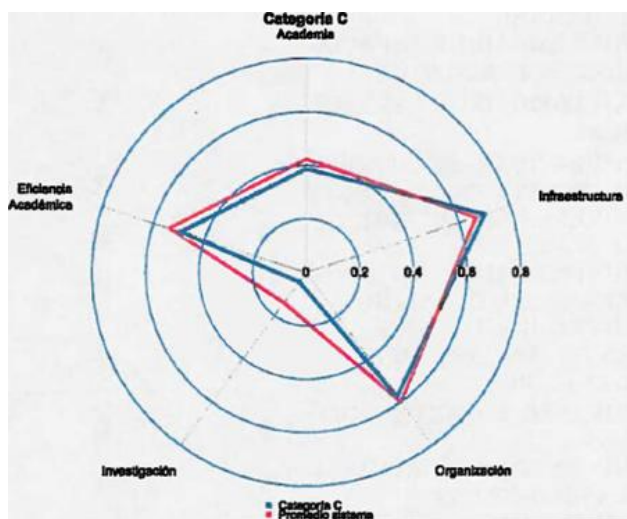


D. Las instituciones categorizadas como A, B y C fueron acreditadas, mientras que las pertenecientes a la categoría D, debieron cumplir con un plan de fortalecimiento institucional que les permitiera, por lo menos, ubicarse en la categoría C.

En dicho proceso la UNACH se ubicó en la categoría C, CEAACES (2013). En la figura 1 se evidencian las principales debilidades detectadas en la UNACH, siendo la Investigación y la Academia, los criterios más críticos. Al respecto, a criterio del rector de la UNACH:

...el modelo estandarizado afectó a muchas universidades como la nuestra, una universidad regional y, creo que salieron ganando y se abrieron más las brechas de las universidades que de alguna u otra manera nos llevaban algún tiempo de desarrollo en relación con las actividades, fundamentalmente de investigación: el famoso tema de las publicaciones científicas, la cantidad de doctores... (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

**Figura 1:** Representación visual del rendimiento de las universidades categoría C —color rojo— y rendimiento de la UNACH —color azul—.



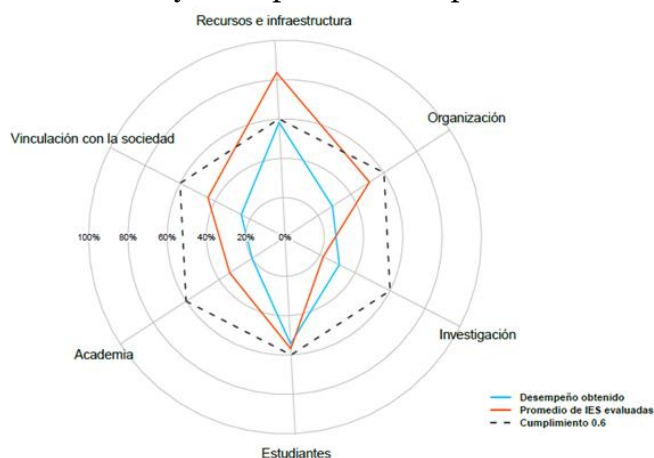
Fuente: elaboración propia

Posterior a ese resultado, la UNACH entró en un proceso voluntario de recategorización, promulgado por CEAACES, con la visión de elevar su categoría, sin embargo, según el resultado reflejado en el informe emitido por CEAACES (2015), según palabras del rector: “sufrimos un golpe fuerte, porque obtuvimos un puntaje de 35,35; tomando en cuenta que por 35 centésimas, más bien, nos íbamos un escalón más abajo en la categoría D, que, a la B, que era la propuesta que se tenía. (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

Para este nuevo proceso, el modelo de evaluación presentó algunas actualizaciones y se utilizó el Sistema de Gestión de Información de las Instituciones de Educación Superior (GIIES), para la carga de información, organizada según los siguientes criterios: Organización, Academia, Investigación, Vinculación, Recursos e Infraestructura y Estudiantes.

Los criterios, según su naturaleza, se evaluaban de forma cuantitativa o cualitativa; en dependencia de sus indicadores. Por citar un ejemplo, el criterio academia evaluó indicadores respecto a: formación, doctores a tiempo completo, dedicación -estudiantes por docente a tiempo completo-, tasa de titularidad, horas clase, evaluación docente, docencia mujeres, remuneración, entre otros.

**Figura 2:** Representación visual del rendimiento de la universidades -color rojo- promedio de las IES evaluadas y desempeño obtenido por la UNACH -color azul.



Fuente: elaboración propia

Como se observa en la figura 2, en todos los criterios la UNACH obtuvo un desempeño por debajo del rendimiento promedio de las IES de la categoría C. Siendo los más críticos, los concernientes a: Academia, Organización, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Recursos e Infraestructura. Solo el criterio, estudiantes, estuvo cercano al promedio. Al respecto, el rector manifestó:

...Nuevamente recalco en dos horizontes o dos aristas de este asunto, o sea, está bien que culturalmente tengamos procesos de evaluación, pero lo que no se ha logrado madurar hasta ahora es que esos modelos hasta qué punto deben ser estandarizados en su generalidad. Debe haber particularidades, tomadas en cuenta en función de un sinnúmero de variables que haga cada naturaleza, de cada institución de educación superior, apostarle algo a su visión, a su misión, a su plan estratégico, a su plan prospectivo, sin embargo, nos siguen evaluando con el mismo estándar en todas las universidades (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

Con estos antecedentes, en marzo de 2016, se posicionó en su cargo el actual rector y a continuación se valoran sus criterios respecto a la gestión, resultados y evolución de la UNACH. Para ello se aplicó en primer lugar, el análisis del discurso, con base en la información obtenida de la entrevista aplicada al rector, que fue grabada simultáneamente en archivo de video y audio con dos medios técnicos diferentes y, adicionalmente, los miembros del equipo de investigación registraron notas, comentarios e impresiones en la Bitácora individual implementada.

Como parte del proceso de análisis de los datos recopilados en la entrevista, el contenido fue transcrito con ayuda de la herramienta Transcribir de Microsoft Word y dicha transcripción, posteriormente fue revisada y depurada. Una vez listo el texto, se utilizó el software Atlas.Ti 23, para el procesamiento, que arrojó los siguientes datos generales:

- Codificación abierta: 429 códigos
- Redes: 9

- **Codificación axial:** 9 grupos de códigos asociados a las categorías: Autoevaluación, Desarrollo institucional, Evolución institucional, Función sustantiva FORMACIÓN-DOCENCIA, Función sustantiva INVESTIGACIÓN, Función sustantiva VINCULACIÓN-EXTENSIÓN, Gestión institucional, Internacionalización y Política pública e institucional.

Posteriormente, se realizó el análisis integrado de los datos recopilados, confrontando la información aportada por el rector, como informante clave, con lo datos obtenidos de los documentos. Dicho análisis se ejecutó en cada una de las unidades detalladas en el acápite de metodología, que a su vez fueron agrupadas en tres categorías de análisis, en correspondencia con las funciones sustantivas de las IES: Formación-Docencia, Investigación e Internacionalización y Vinculación con la Sociedad, con la particularidad de que dichas categorías generales, tomaron información de las otras categorías, conforme se realizó el análisis crítico del discurso.

#### **4.1 Categoría de análisis, formación-docencia**

En el proceso de codificación axial, la categoría Formación-Docencia, integró de forma directa 7 códigos: academia, formación académica, formación docente, metas académicas, políticas educativas, presión académica y profesorado. Para el análisis, además se consideraron códigos externos a la categoría, estos son: desarrollo institucional, desarrollo académico y gestión educativa.

En la revisión documental, en cuanto al primer informe del proceso de evaluación institucional, corresponde analizar los dos primeros códigos: academia, y eficiencia académica. El criterio academia evaluó tres subcriterios: Posgrado, Dedicación y Carrera Docente, midiendo 14 indicadores. El resultado mostró un desempeño por debajo del promedio del sistema, 0,4. El indicador más deficiente fue el de Doctores con dedicación a tiempo completo. Mientras el criterio eficiencia académica evaluó 8 indicadores, entre ellos: eficiencia terminal, admisión a estudios y tasa de retención inicial, tanto a grado como a posgrado. En este criterio, el rendimiento avanzó a un 0,45.

Respecto al informe del 2015, dentro del criterio Academia se evaluó las cualidades de la planta docente, las condiciones laborales y de contratación, las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación, el tiempo de dedicación, las condiciones de estabilidad, entre otros. El peso del criterio Academia fue del 36% y la UNACH alcanzó un 20% (CEAACES, 2015). Para el rector, el informe de evaluación constituyó una herramienta para iniciar su planificación; según sus palabras:

...era una radiografía real que nos estaban haciendo desde lo externo, entonces fue bueno desde ahí, porque teníamos un punto de partida en donde sentíamos, desde la base, qué tenía que hacerse para ir mejorando esa condición (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

Añadió que, en el contexto de la calidad académica, los procesos de formación y la oferta, antes del inicio de su gestión, los procesos de admisión liderados por el Secretaría Nacional de Nivelación y Admisión, SNNA, incidieron primordialmente en la matrícula en la Facultad de ciencias de la educación, que quedó “prácticamente desmantelada” debido a las “condiciones de acceso que afectaban la continuidad de las carreras en esta área”. Los puntajes de acceso estaban sobre los 800 puntos, considerando que las áreas priorizadas por el Gobierno de la época fueron la Educación y la Salud; por tanto, exigían que solo los postulantes que superen dicho puntaje podían acceder a las carreras en estos campos.

... a nuestra Facultad de Ciencias de la Educación, históricamente, un alto porcentaje de estudiantes vienen de fuera, vienen de la ruralidad y vienen de la marginalidad. Hablo yo del sistema de educación superior, de esas asimetrías frente a universidades históricas que tenían más presupuesto. Casa adentro, puedo hablar de esas brechas de conocimientos, brechas económico-sociales, que, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, atravesaban estudiantes que se formaron en la parte urbana frente a los que venían de colegios rurales; de colegios entre comillas pagados o colegios con mejor desarrollo en el tema del conocimiento (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

Otro de los indicadores negativos en los procesos de evaluación, previo a la gestión actual, corresponde a la tasa de docentes con titularidad, grados académicos de la planta docente y políticas institucionales que permitan escalafonar. Respecto a la tasa de titularidad, el estándar exigía un 60% de docentes titulares, la institución alcanzó un 27,67%. En cuanto al estándar de docentes a tiempo completo con formación doctoral, se exigía al menos un 55%; la UNACH obtuvo una valoración de 4,56%. Estos indicadores incidían directamente en otros como, el número de horas clase. El indicador exigía de 3 a 16 horas clase para el profesor a tiempo completo; la institución llegaba a 25,11 horas clase.

Para transformar esta realidad, la institución empezó actualizando y transformando su estatuto, de la mano de una actualización de su estructura organizacional, sus reglamentos e incluso sus dependencias. Al respecto, el gestor expresó:

La primera acción global institucional fue encontrar una reforma normativa, con base en ese gran paraguas que era cambiar la estructura orgánica e institucional. Desaparecieron algunos departamentos, unidades y asomaron otras, justamente como: Gestión de la Calidad, Coordinación de Internacionalización, Secretaría Académica; tomando en cuenta que, al ser una institución del Estado, pública, nosotros debemos pasar por diversas fases para poder institucionalizar las reformas. Entonces, eso nos ha llevado un buen tiempo y a raíz de eso, cambiar el principal instrumento institucional que es el Estatuto Universitario, que en la lógica de esos momentos se hablaba ya no de funciones, sino de procesos (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

El Estatuto Institucional del 2018 sustentó su estructura organizacional en

...la filosofía y metodología de procesos, servicios y productos; con el propósito de asegurar eficiencia, eficacia y productividad en sus actividades internas orientadas a satisfacer la demanda y requerimientos ciudadanos, se alinea con los elementos que constituyen el direccionamiento estratégico y se operativiza a través del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional

por Procesos, el que deberá guardar armonía con el ordenamiento jurídico nacional... (Estatuto Institucional, 2018, p. 3).

En el artículo 8 del Estatuto, se detallaron como procesos institucionales los siguientes: Direccionamiento Estratégico Institucional, cuyos gestores son los miembros del órgano Colegiado Superior. Gestión estratégica institucional, cuyo gestor es el rector. Gestión de formación, cuyo gestor es el Vicerrectorado académico, apoyado por procesos afines como: Gestión académica, Gestión de admisión y nivelación, Gestión de formación de posgrado, entre otras. Gestión de la investigación, cuyo gestor es el Vicerrectorado de investigación. Gestión de la vinculación con la sociedad, Gestión de la planificación institucional, Gestión de valuación para el aseguramiento de la calidad institucional, Gestión jurídica, Gestión de la calidad, Gestión de la comunicación institucional, Gestión de relaciones nacionales e internacionales, Gestión de auditoría y gestión administrativa (Estatuto Institucional, 2018, p. 4-5).

El Estatuto Institucional tuvo nuevas actualizaciones, tanto en el 2022 como en el 2023. Estas actualizaciones han permitido ir afinando la estructura organizacional, como los procesos rectores. Siendo el Estatuto el “gran paraguas”, desde la parte jurídica se han ido actualizando reglamentos y directrices que han incidido de manera positiva en elevar la calidad.

En el contexto específico de la función sustantiva de Formación-Docencia, otro instrumento fundamental que ha sido actualizado y consolidado es el Modelo Educativo. Antes de la gestión actual, la UNACH contaba con el Modelo Pedagógico denominado “Aprender Investigando” de autoría de los maestros: Carlos Loza, Matilde Quintana y Bertha Lucero, bajo la coordinación de Edgar Martínez. Dicho documento consideró “la investigación como núcleo del Modelo” y contempló la investigación formativa como una actividad didáctica. Impulsaba una visión constructivista “si a la construcción del conocimiento” y “no a la transmisión del conocimiento”, dejando atrás la visión conductista en la formación (Loza et al., 2012, p. 2-3).

Al inicio de la gestión del actual rector, el modelo que estaba vigente, desde el 2015, se denominó: Aproximación epistemológico-metodológica, desde la Complejidad, para el desarrollo integral de la persona, rearticulando la

investigación, formación y vinculación. Este Modelo fue impulsado por el director Académico, Carlos Loza Cevallos, en coordinación con un equipo de trabajo de la Unidad de Planificación Académica, presidido por Tania Guffante.

Esta propuesta presentó como fundamento legal, entre otros, la LOES y el Reglamento de Régimen Académico. Cumplió con un análisis de la evolución histórica y demanda académica por Carreras y sentó las bases para los primeros estudios de pertinencia y el diseño y rediseño de la oferta académica de la UNACH. En su fase diagnóstica, además, se analizaron categorías como: oferta, demanda, áreas del conocimiento, tasas de reprobación y deserción, entre otras.

Desde los marcos teóricos, propios de los Modelos Educativos, se sustentó primordialmente en el paradigma de la Complejidad de Edgar Morin. Los enfoques psicopedagógicos que dieron soporte al Modelo son: el Enfoque Sociocrítico, el Enfoque Holístico y el Enfoque Conectivista. Así también, a partir de esta propuesta, la Universidad asumió la formación profesional bajo un enfoque curricular por competencias.

Otro aspecto para resaltar, en esta propuesta, es que cumplió con una alineación a la política pública de esa época, el Plan Nacional del Buen Vivir. Así también, estableció como principios de la UNACH: Autonomía Responsable, Cogobierno, Igualdad de Oportunidades, Calidad, Pertinencia, Integralidad y Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento. Su aplicación conllevó a la actualización de la oferta curricular, con base en estudios de pertinencia alineados a la política pública nacional y las tendencias de desarrollo zonal, provincial y local.

Para el 2023, tras un exhaustivo proceso de evaluación al Modelo anterior, se implementó el Modelo Educativo vigente, denominado: Introspección y Prospectiva, que fue impulsado desde el Vicerrectorado Académico, en la persona de Lida Barba, quien trabajó la propuesta con el equipo integrado por: Carmen Varguillas, Danny Velasco (director Académico), Magda Cejas, Paula Moreno y Vicente Benítez. La revisión del Modelo Educativo resaltó la necesidad de adaptarse a las dinámicas actuales de la educación superior.

Con la participación de profesores y estudiantes, se identificaron áreas de mejora, incluyendo la falta de un perfil detallado del egresado. La actualización



del modelo enfatizó la incorporación de tecnologías y modalidades de estudio diversificadas, alineándose con directrices nacionales e internacionales para una educación de calidad, inclusiva y equitativa, fundamentada en la Constitución del Ecuador y la LOES.

La propuesta fortaleció el perfil profesional de la UNACH, razón por la cual se cumplió, nuevamente, una revisión y actualización de las propuestas curriculares de la oferta académica. Los perfiles de egreso se basan en la formación por competencias para desarrollar y evaluar el conocimiento y habilidades de los estudiantes, alineado con el Sistema de Educación Superior del Ecuador. Se distinguen competencias genéricas, necesarias para cualquier profesión, y competencias específicas, propias de cada Carrera. Además, el Modelo presenta como ejes transversales: conocimiento, habilidades blandas y habilidades científicas y ancestrales.

En el plano pedagógico, el Modelo promueve tipologías de aprendizaje como el aprendizaje significativo, aprendizaje situado, aprendizaje profundo y aprendizaje ubicuo. Además, se integran estrategias ligadas a la educación inclusiva, educación disruptiva, interdisciplinariedad, neuroeducación y neurodidáctica, diseño universal para el aprendizaje, didácticas específicas y transposición didáctica.

El Modelo Introspección y Prospectiva establece dentro de su dimensión operativa organizacional, la planificación estratégica que integra los cuatro ejes: academia, investigación, vinculación con la sociedad y condiciones institucionales, con el fin de consolidar la cultura de la calidad educativa. También busca integrar todos los procesos pedagógico-didácticos al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) gestionando dichos procesos aplicando el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y la metodología PEPSU (Proveedor-Entrada-Proceso-Salidas-Usuarios). Finalmente, contempla lineamientos que responden a los procesos de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, el Bienestar Universitario y la Cooperación Interinstitucional Nacional e Internacional.

La evolución de la UNACH, tanto en la función sustantiva Formación-Docencia, como en las subsiguientes funciones, es innegable.

### El rector manifiesta:

Desde lo que se ve, ya nos hemos referido al tema de poder acreditar en el proceso del 2019, bajo los resultados que se obtuvieron... entre las 5 mejores universidades del país. Por otro lado, desde lo visual, asimismo poder generar una reputación alrededor de estar ubicados en rankings internacionales, algo impensado al menos en las universidades de la zona 3 del Ecuador tanto públicas como privadas (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

Para corroborar lo citado, se analizó el último Informe de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional Estratégica, Táctica y Operativa, del 2023. La función sustantiva analizada, Formación-Docencia, corresponde al eje institucional Academia, cuyo objetivo estratégico fue “incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que se aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional” (Dirección de planificación UNACH, 2023, p. 4).

Se señalan como logros, las tasas de titulación, que para pregrado se alcanzó el 51,68%, próximo a la meta que fue el 60%; para Posgrado se superó la meta, llegando al 60,17%. Respecto a número de docentes titulares, a la fecha, la UNACH supera los 320 y aunque no ha llegado al número ideal, el número de profesores titulares se ha elevado, debido a las convocatorias públicas para la titularidad.

Este incremento de docentes titulares incide directamente en la calidad de los aprendizajes; así se demuestra con el indicador sobre el alcance de los resultados de aprendizajes, si bien la meta propuesta fue al menos el 60%, para el 2023 ya se alcanzó el 97% de estudiantes con promedios superiores a 7 y por tanto aprobados en las pruebas RAE.

La institución también ha hecho esfuerzos en indicadores respecto a los procesos de internacionalización del currículo, movilidad docente y estudiantil. Para el 2023 se alcanzó un 38,7% de carreras que ya cuentan con procesos de actualización elaborados con apoyo de redes internacionales. Para el cumplimiento de estas metas fue trascendental la ejecución del 100% de planes de aseguramiento de la calidad institucional, mediante el desarrollo y aplicación

de herramientas informáticas propias (SIAC-PACI) de la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, que permite un seguimiento y monitoreo, en tiempo real, de las acciones e hitos de cada dependencia.

Finalmente, en lo concerniente a la función sustantiva formación-docencia, otro indicador significativo fue el cumplimiento del 97% de docentes con una evaluación integral mayor o igual a 90 puntos. Para llegar a esta meta, se trabaja permanentemente en procesos de capacitación y perfeccionamiento docente. A la fecha el 94,10% de docentes han recibido capacitación, un 25% de cursos son de carácter general, que abordan metodologías de enseñanza-aprendizaje e investigación. Un 65% de cursos responden a temáticas específicas vinculadas al campo de conocimiento de cada carrera y el 10% de cursos responden a necesidades especiales de aprendizaje. Así también, la institución ha logrado una tasa de 32,27% de formación de profesores con grado de Ph.D. o más de una maestría.

#### **4.2 Categoría de análisis, investigación e internacionalización**

Respecto a esta categoría de análisis, resulta significativo que contiene un total de 16 códigos (12 en investigación y 4 en Internacionalización), que representan el 28,57% del total de 56 códigos reportados, lo que representa poco más de la cuarta parte del total y ratifica la importancia de esta categoría según la percepción de la máxima autoridad de la institución estudiada, lo que coincide con lo expresado en la LOES y en los documentos analizados que se relacionan con la evaluación, acreditación y categorización de las universidades, que resaltan la trascendencia de los proyectos de investigación, la publicación científica y la cooperación internacional, en la gestión universitaria.

Por otra parte, el análisis crítico del discurso contenido en lo expresado por el rector, permitió identificar, tomando en cuenta que inició su gestión en el 2016, las debilidades percibidas antes de la gestión actual en investigación e internacionalización, donde señaló cinco puntos críticos, a saber: insuficiencias en la infraestructura y recursos, desorganización, limitada evaluación de la calidad de la investigación, baja movilidad académica y desconexión de la investigación con las necesidades del territorio.

Al respecto, es relevante el análisis contextual previo a 2016, donde las autoridades nacionales del gobierno de turno, dieron apertura a una política de importación de investigadores para que, por una parte, agrupados en el denominado Programa PROMETEO, ayudaran a desarrollar trabajos hacia el cambio de la matriz productiva y por otra parte, estimularon el reclutamiento y selección de investigadores internacionales con grado académico de PhD, para que trabajaran como docentes investigadores en la universidades ecuatorianas, sin embargo, muchos llegaron al país y no encontraron la infraestructura necesaria, ni los recursos humanos preparados, para apoyar y poder desarrollar proyectos de investigación.

En esta misma línea, el análisis textual devela que la contratación acelerada de Doctores en Ciencias, sin una planificación estratégica clara, impidió establecer líneas de investigación en correspondencia con las necesidades para el desarrollo estratégico el país e incidió negativamente en la organización, la dirección y el control de los Proyectos de Investigación, reflejando el bajo cumplimiento de los objetivos de investigación.

El Programa PROMETEO, estaba previsto hasta diciembre del 2017, con un presupuesto de USD 260 millones. El valor incluía la campaña de difusión del proyecto, conferencias y convenciones, gastos administrativos y el pago de las becas a los académicos. El proyecto se cerró según lo previsto, pero con una ejecución mucho menor, por ejemplo, de los 247 millones planificados para becas, se gastaron solamente USD 54,89 millones en los sueldos de los extranjeros que vinieron al país, Cali (2019), lo que refleja lo antes mencionado.

Unido a lo anterior el enfoque de evaluación de la calidad de la investigación basado en títulos y publicaciones en ese momento histórico, fue criticado, en tanto se consideró que no reflejaba objetivamente el desempeño docente y la relevancia del contenido académico frente a las necesidades de la universidad y la sociedad y en tal sentido, se enfatizó en que la investigación no estaba suficientemente alineada con las necesidades locales, lo que limitaba su impacto social.

Adicionalmente, el entrevistado aseguró que antes de 2018, debido a la falta de reglamentación y a la escasa reputación institucional de la UNACH en el ámbito internacional, no se contaba con un sistema efectivo de movilidad académica, lo que limitaba las oportunidades de internacionalización para estudiantes y docentes.

Estas debilidades reflejan la necesidad de una reestructuración y un enfoque más estratégico en la investigación y la internacionalización para mejorar la calidad y la relevancia de las actividades académicas en la universidad.

En ese contexto histórico, el entrevistado, desde su posicionamiento como rector, adoptó varias estrategias con un enfoque integral para abordar las debilidades identificadas y mejorar tanto la investigación como la internacionalización en la universidad. Al respecto, en primer lugar, se decidió crear la Unidad de Internacionalización a nivel institucional, lo que permitió mejorar coordinación y gestión de las actividades relacionadas con la movilidad académica y la colaboración con instituciones internacionales, simultáneamente se implementaron proyectos internacionales emblemáticos, como el proyecto PONCHO, que involucró a 21 universidades de diferentes regiones, incluyendo Europa y Sudamérica. Este proyecto busca generar modelos de gestión de la internacionalización y ha permitido establecer laboratorios de colaboración con universidades de Norteamérica.

Al respecto, en el proceso de autoevaluación institucional efectuado en noviembre de 2024, se constató un total de 13 proyectos con financiamiento externo, de los cuales la Facultad de Salud tiene 7 proyectos; la Facultad de Educación cuenta con 5 y la Facultad de Ingeniería presenta un proyecto. En cuanto a proyectos con participación en redes internacionales o nacionales hay un total de 59 en la universidad, de los cuales, la Facultad de Ciencias de la Salud tiene 7 proyectos, la Facultad de Educación tiene 7, la Facultad de Ingeniería 27 y la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas tiene 18 proyectos (DEACI, 2024).

En otro orden de cosas, se promovió la movilidad académica, permitiendo que estudiantes, docentes y administrativos hayan participado en pasantías y eventos académicos internacionales. Al respecto, en mayo del 2017, la UNACH fue aceptada como integrante del Consejo de rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).

Como consecuencia, en 2018 la UNACH lanza a la comunidad universitaria la primera convocatoria de movilidad estudiantil internacional para el periodo académico 2019-1s (2019–1er semestre) y comenzó a ejecutarse lo planificado, que, aunque fue interrumpido en el 2019-2s a causa de la pandemia por COVID-19, se retomaron sin interrupciones a partir del 2020-1s.

En tal sentido, según datos aportados por la Dirección de Relaciones Internacionales, la movilidad de estudiantes de la UNACH hacia universidades de otros países refleja la salida de 34 estudiantes por concepto de intercambio estudiantil, 10 para cursar estancias o pasantías de prácticas, de investigación y/o de docencia, incluidas las de titulación, 72 para participar en eventos de corta duración y 2 estudiantes por movilidad libre. Adicionalmente se ha registrado 31 estudiantes procedentes de universidades de otras latitudes como movilidad entrante por concepto de las categorías mencionadas (A. M. Dávila, comunicación personal, 18 de marzo de 2025).

Otra de las estrategias implementadas fue el fortalecimiento de la investigación, enfatizando en la necesidad de que la investigación esté alineada con las necesidades territoriales, promoviendo la creación de proyectos de investigación en respuesta a problemas locales, lo que adicionalmente ha contribuido a la pertinencia social de la universidad.

En sintonía con lo anterior, se implementaron procesos de evaluación y mejora continua, como estrategia para asegurar que las actividades de investigación y vinculación con la sociedad generen impactos tangibles, lo que incluyó realizar evaluaciones de impacto y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Por último, se proyectó una estrategia para el desarrollo de capacidades, centrada en la capacitación del personal académico, para que todos los docentes puedan asumir un rol como investigadores, lo que contribuyó a mejorar la calidad de la investigación y su alineación con las necesidades de la comunidad.

Respecto a la gestión institucional, en su intervención, el Rector destacó que la LOES, ha tenido un impacto significativo para la transformación de la educación superior en Ecuador, promoviendo la investigación y la internacionalización como pilares fundamentales para mejorar la gestión y la calidad educativa en las universidades y para apoyar su criterio destacó algunas cuestiones que considera fundamentales, por ejemplo, lo que denominó como carácter obligatorio de la investigación, por cuanto la promulgación de la LOES obligó a las universidades a establecer proyectos y líneas de investigación, lo que implicó que los docentes, especialmente los de categorías principales, se

convirtieran en investigadores, fomentando un cambio en la cultura académica hacia la práctica sistemática de la investigación científica.

Por otra parte, expresó que la LOES, de alguna manera, abrió las puertas a la colaboración internacional, por ejemplo, a través de proyectos como el Programa PROMETEO, que trajo investigadores de diversas partes del mundo a Ecuador, aunque la implementación de estos proyectos no siempre fue exitosa, ni llegó a cumplir el 100% de las expectativas creadas, debido, entre otras cuestiones a la falta de infraestructura adecuada y recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones efectivas.

También opinó que desde la implementación de la LOES, se ha incrementado la movilidad académica, permitiendo la participación de estudiantes y docentes en actividades de intercambio y colaboración con universidades en el extranjero, lo que ha sido clave para la internacionalización de la educación superior en Ecuador, aunque considera que aún existen desafíos en la estandarización curricular y en la creación de redes efectivas con instituciones internacionales.

Por otro lado, se pronunció respecto a la trascendencia de la LOES en la introducción de los procesos de evaluación y categorización de universidades, lo que a su juicio ha influido en la calidad académica y administrativa, por ello, las universidades han tenido que adaptarse a estos estándares, lo que ha generado un círculo virtuoso de mejora continua en la investigación y la calidad educativa.

Así mismo, resaltó que, aunque la emisión de la LOES, en su opinión potenció la necesidad de fortalecer el compromiso de la investigación con el contexto local, la investigación realizada en las universidades debe alinearse con las necesidades del contexto local, lo que implicará que las líneas de investigación deben ser relevantes y responder a los desafíos específicos de la comunidad, lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad y pertinencia de las actividades académicas.

En relación con los resultados de investigación e internacionalización que presenta la UNACH hasta esta fecha y que en su criterio reflejan un esfuerzo institucional permanente para mejorar la calidad académica y relevancia de la institución en el contexto nacional e internacional, alineándose con las demandas de la LOES y las necesidades de su entorno, se consideró entre los aspectos más destacados:

Primero: la mejora en la Categoría Universitaria, en tanto la UNACH ha sido reconocida entre las cinco mejores universidades del país, lo que refleja un avance considerable en sus procesos de evaluación y acreditación, logrado luego de las reformas estructurales efectuadas y de la aplicación de un enfoque en la calidad educativa y de investigación.

Segundo: el hecho de que la universidad ha implementado Proyectos de Investigación con el propósito de alinearse con las necesidades territoriales, enfatizando en la importancia de que la investigación surja desde las unidades académicas, en interacción con el entorno y los actores sociales, lo que ha permitido un enfoque más contextualizado y relevante para la comunidad.

Tercero: la UNACH, desde 2018, ha potenciado la movilidad académica, gracias a convenios con universidades en Norteamérica y Europa, lo que ha permitido participar en intercambios y enriquecer la formación académica del personal.

Cuarto: se ha establecido colaboración con varias instituciones internacionales, lo que ha permitido realizar acciones conjuntas, tales como el proyecto CRISCOS, que involucra a 41 universidades, el ya mencionado proyecto PONCHO que involucró a 21 universidades de diferentes regiones, incluyendo Europa y Sudamérica y otros proyectos con universidades de Estados Unidos y Europa.

Quinto: creación de la Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales, lo que ha permitido una mejor gestión de las relaciones internacionales y la implementación de estrategias para aumentar la visibilidad y reputación de la universidad a nivel global.

Sexto: incremento del impacto social de la investigación, en tanto aproximadamente el 50% de las propuestas de investigación ejecutadas por personal de la UNACH, ha logrado un impacto positivo y sostenible en la realidad contextual, lo que demuestra un compromiso con el desarrollo social y la pertinencia de la investigación realizada.

Con relación a la categoría Investigación e Internacionalización, la visión prospectiva del Rector de la UNACH, en tanto forma de observar y anticipar el futuro, a largo plazo, con el objetivo de identificar oportunidades y retos, se centra en varios aspectos clave, tales como:



1. Alcanzar Acreditación y Reconocimiento a nivel Internacional, respecto a lo que ha expresado la aspiración de que la UNACH logre acreditaciones con organismos internacionales, lo que incluye la participación en rankings internacionales como *Times Higher Education* y QS, lo que contribuiría a mejorar la reputación de la universidad y permitiría medir su calidad a nivel global.
2. Investigación Contextualizada, alineada con las necesidades del territorio, promoviendo que surja desde las unidades académicas en contacto con la comunidad y los actores sociales, o sea, que cada facultad y carrera identifique sus propias necesidades de investigación, lo que permitirá un enfoque más pertinente y efectivo.
3. Desarrollo de Posgrados que respondan a las líneas de investigación y que sean sostenibles en el tiempo, lo que implica la concepción y ejecución de la investigación no solo en función de publicar, sino también de generar programas académicos que beneficien a la comunidad.
4. Movilidad Académica: La UNACH ha incrementado la movilidad académica, permitiendo que estudiantes y docentes participen en intercambios internacionales. Esto es visto como una herramienta clave para la internacionalización y mejora de la calidad académica.

En cuanto los desafíos que debe enfrentar la institución, de cara al futuro inmediato, lo que propio de la visión del Rector y adicionalmente también contiene elementos incluidos en la planificación estratégica de la UNACH para el período 2022-2026, el análisis apunta a que la institución está en un proceso de transformación hacia niveles superiores en investigación e internacionalización, donde se consideran como prioridades:

1. Implementación de Procesos Normativos: en tanto, a pesar de contar con un Estatuto institucional que regula los procesos, es necesario superar desafíos en la implementación efectiva de esos procesos, que en la actualidad afectan, en alguna medida, la eficiencia administrativa y académica de la universidad.

2. Promover un cambio de mentalidad constante: por cuanto hay que responder a los nuevos tiempos y resulta imprescindible ser más eficientes y adaptarse a un enfoque más empresarial en la gestión, sin perder de vista la naturaleza del servicio educativo y de investigación de calidad.
3. Garantizar infraestructura y recursos para la investigación: considerado como un desafío por cuanto, la falta de infraestructura adecuada y de recursos, ha sido un obstáculo significativo que ha limitado la capacidad de los investigadores para llevar a cabo proyectos de manera exitosa.
4. Lograr la articulación de la investigación con el contexto local: aunque se ha avanzado con relación a 2015-2016, todavía falta para asegurar que la investigación y la docencia estén verdaderamente alineadas con las necesidades del contexto local y que se logre un impacto social significativo.

### **4.3 Categoría de análisis: vinculación con la sociedad**

La evaluación del 2015 consideró a la Vinculación con la Sociedad como un criterio con dos subcriterios: Institucionalización (con 2 indicadores) y Resultados de la vinculación (con 1 indicador). Contempló un total de 3 indicadores cada uno con un estándar y una valoración cualitativa con niveles: satisfactorio, medianamente satisfactorio y deficiente. En el indicador Planificación de la vinculación se obtuvo un resultado deficiente, en Gestión de recursos para vinculación se obtuvo un resultado medianamente satisfactorio y en Programas y/o proyectos de vinculación un resultado medianamente satisfactorio.

En contraste a esto, la evaluación del 2019 fue más estructurada, se consideró a esta función sustantiva como un Eje y se establecieron 3 dimensiones: Planificación, Ejecución y Resultados cada una con un estándar y 5 elementos fundamentales. La valoración fue también cualitativa, pero con los niveles: cumplimiento satisfactorio; aproximación al cumplimiento; cumplimiento parcial; cumplimiento insuficiente e incumplimiento. La UNACH obtuvo en la valoración de todos los estándares el nivel de cumplimiento satisfactorio.

Al respecto el Rector manifiesta que los esfuerzos se centraron en un primer momento en la supervivencia institucional por cuestiones de acreditación, para darle seguridad, identidad, pertinencia, reputación y para ello se emprendieron

algunas acciones en base a la autonomía responsable como las actualizaciones a las normativas del Reglamento del Personal Académico, en donde, para efectos de promoción ya no se considera únicamente a la investigación sino también a la vinculación.

Aunque actualmente existen proyectos emblemáticos en cada una de las Facultades, que para su planificación considera aspectos como los pedidos de la comunidad y las necesidades específicas de las carreras, y que de forma directa o indirecta han tenido impacto, reconoce también que se debe mejorar la evaluación del impacto de la vinculación con criterios más técnicos.

Estos esfuerzos se reflejan también en la planificación estratégica institucional 2022-2026 que considera como el objetivo estratégico para este eje: “Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia” (Dirección de Planificación, 2023, p.64) y para ello se plantearon ocho metas.

Resulta importante mencionar el diagnóstico utilizado como base para este plan, donde se indica que en cuanto a porcentaje de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad en el 2019 se alcanzó un 95%, en el 2020 un 100% y en el 2021 disminuye a 72%; así mismo en cuanto al porcentaje de satisfacción de los Beneficiarios de los proyectos de vinculación ejecutados se presentan los resultados del 2019 con un 96%, en el 2020 se tuvo un porcentaje mayor con un 99,21 y 2021 con un 95%.

En cuanto al porcentaje de cobertura en la provincia de Chimborazo y la zona de influencia de los programas de vinculación con la sociedad, se establece que del 2019 al 2021 se mantuvo un porcentaje mayor al 70%, que fue la meta establecida. Por último, en cuanto al porcentaje de programas y/o proyectos de vinculación ejecutados en convenio con organizaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, se reporta 100% en el período de 2019 a 2021. El descenso en algunos porcentajes del 2021 estuvo influenciado sin duda por la pandemia del Covid-19.

En el informe de gestión 2023, donde se publica el seguimiento a este eje, los indicadores de las metas que mejores resultados obtuvieron fueron: tasa de proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados donde en el periodo

2022-2S se alcanzó un 99% y en el 2023 un 98,47%; así mismo en la tasa de satisfacción de beneficiarios de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados, donde se indica que en período 2022-2S se alcanzó un 98,44% y en el 2023 un 98% por último en la tasa de presupuesto ejecutado del eje de Vinculación se reporta un 92,45%. En estos tres indicadores se superó la meta planteada en el plan estratégico.

En los indicadores que se estuvo próximo a las metas, fueron: tasa de beneficiarios que participan activamente en los proyectos de vinculación con la sociedad, el cual en el 2022-2S llegó a la meta del 80% pero en el 2023 descendió a un 70% aproximadamente; tasa de cobertura de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en la provincia de Chimborazo, que en 2022-2S reporta un 75,55%, y en la primer semestre del 2023 se incrementa al 93,33% sin embargo luego decae a 84,44%, donde la meta era del 85%.

Por otro lado, los indicadores cuyos resultados están muy por debajo de las metas propuestas son: tasa de cobertura de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en su zona 3, número de redes o asociaciones nacionales /internacionales de vinculación con la sociedad, tasa de beneficiarios que participan activamente en los proyectos de vinculación con la sociedad.

Con todos estos resultados, y dentro de la cultura de autoevaluación que se implantó en la UNACH, se realizó un exigente proceso de autoevaluación institucional en noviembre 2024, donde se evaluó el período 2024-1S, y en un proceso objetivo con fines de mejora y con proyección de acreditación nacional e internacional, que incorporó indicadores del modelo nacional y de acreditadoras internacionales, se han identificado algunos indicadores con valoración poco satisfactorio y deficiente, Estos resultados se usarán con el fin de poder aplicar planes de mejora y alcanzar su cumplimiento para efectos de evaluación externa y acreditación.

Es el citado contexto, en cuanto a lo prospectivo, en la entrevista el rector considera como un desafío a cumplir integrar la interdisciplinariedad que permita un mejor conocimiento y mayor interacción para poder lograr programas y proyectos grandes que trasciendan en el tiempo pensando en una sostenibilidad de 5 a 10 años y que resuelvan grandes problemas sociales donde se puedan integrar al talento humano de la institución y que sean fruto de diálogos con la comunidad.

Esta visión se resume en una frase “es como el horizonte, que se va moviendo en la medida en que se va caminando hacia él” (G. N. Samaniego, Comunicación personal, 4 de febrero, 2025), considera que mientras más capacidad de mirar ese horizonte y más lejos, nos aseguramos un mejor futuro y que será responsabilidad también de las futuras autoridades alcanzar estos desafíos en base a una visión de futuro y liderazgo.

## **Conclusiones**

La evaluación de las universidades por el CEAACES y la categorización mediante un modelo estandarizado no consideró las particularidades y nivel de desarrollo de cada institución, por lo que inicialmente, los resultados afectaron la imagen, reputación institucional y asignaciones presupuestarias a la UNACH, aunque también hubo un impacto positivo, en cuanto al impulso de la transformación del sistema de educación superior ecuatoriano y particularmente en nuestra institución.

La actualización del Estatuto Institucional y otras normas jurídicas internas, permitió, por una parte, adoptar la gestión por procesos, la reorganización administrativa con la creación de unidades orgánicas como: la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional (DEACI), la Coordinación de Gestión de la Calidad (SGC), la Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales, la Secretaría Académica, entre otras. Por otra parte, la generación de la Planificación Estratégica Institucional (PEI) con objetivos estratégicos y tácticos organizados por ejes; robusteció la gestión institucional y consolidó procesos permanentes que inciden en la calidad. Actualmente, la UNACH está preparada para futuras evaluaciones, ya no solo con criterios propios de los modelos nacionales, sino orientada a cumplir estándares de modelos internacionales.

En el período analizado, desde la implementación de la LOES, la UNACH ha evolucionado de manera sistemática y progresiva, pasando de un resultado evaluativo con calificación casi deficiente en 2015, a ser considerada por las autoridades de la educación superior de Ecuador, entre las 5 mejores del país en 2019 y en la actualidad, según calificación del *Scimago Institutions Rankings (SIR)*,

que evalúa a las instituciones académicas y de investigación con base en investigación, innovación e impacto social, está ubicada, en el primer lugar de las universidades de la Región Sierra de Ecuador y en el lugar 10, entre 27 universidades ecuatorianas, superando a otras instituciones con mayor trayectoria.

La investigación realizada apunta prospectivamente a la necesidad de reestructurar el Estatuto de la UNACH, para potenciar un enfoque más estratégico en la investigación y la internacionalización en función de mejorar la calidad y la relevancia de las actividades académicas en la universidad, lograr que las unidades académicas generen las políticas de investigación institucional, a partir de las necesidades estratégicas de la práctica de la profesión y del desarrollo profesional de su personal.

Desde la visión del rector quedan desafíos por cumplir; por un lado, la evaluación del impacto de las funciones sustantivas, con enfoques más técnicos y profundos, que no prioricen la evidencia documental, sino que observen en la práctica, los procesos transformadores impulsados por la UNACH. Por otro lado, lograr programas y proyectos sustentables en el tiempo, a mediano y largo plazo, que logren trascender la disciplinariedad y sean inter transdisciplinarios, que puedan resolver grandes problemas de la comunidad en la zona de influencia y, por último, involucrar más a toda la comunidad universitaria y lograr una mejor interrelación entre todas las funciones sustantivas.

## **Referencias bibliográficas**

- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Asamblea Nacional.
- Barba, L., Varguillas, C., Velasco, D., Cejas, M., Moreno, P. y Benítez, V. (2024). Modelo Educativo: Introspección y Prospectiva. UNACH
- CEAACES (2013). Informe general sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas del CEAACES. CEAACES
- (2019). Informe final del proceso de recategorización de la UNACH, emitido por el CEAACES. CEAACES

- Celi, E. (2019). Prometeo: el proyecto que movilizó académicos de Venezuela y España hacia el país. Primicias.  
<https://www.primicias.ec/noticias/politica/becarios-proyecto-prometeo/>
- Consejo de Educación Superior (2014). Reglamento de régimen académico. CES.
- (2017). Reglamento de régimen académico. CES.
- (2019). Reglamento de régimen académico. CES.
- (2023). Reglamento de régimen académico. CES.
- Consejo Universitario (2013). Estatuto institucional de la UNACH. UNACH.
- (2016). Reglamento de régimen académico de la UNACH. UNACH.
- (2018). Estatuto institucional de la UNACH. UNACH.
- (2022). Estatuto institucional de la UNACH. UNACH.
- (2023). Estatuto institucional de la UNACH. UNACH.
- (2023). Reglamento de régimen académico de la UNACH. UNACH.
- Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional (2024). Informe preliminar de autoevaluación. Periodo de evaluación 2024-1s. DEACI, UNACH.
- Dirección de Planificación (2006-2010). Planificación estratégica institucional. UNACH.
- (2017-2021). Planificación estratégica institucional. UNACH.
- (2022-2026). Planificación estratégica institucional. UNACH.
- (2023). Informe de seguimiento y evaluación a la planificación estratégica, táctica y operativa. UNACH.
- Loza, C., Quintana, M., Lucero, B. y Martínez, E. (2012). Modelo Educativo: Aprender investigando. UNACH.
- Loza, C., Guffante, T., (2014). Modelo Educativo: Aproximación epistemológica desde la complejidad, para el desarrollo integral de la persona, rearticulando la investigación, formación y vinculación. UNACH.
- Mertens, D. (2005). Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. Thousand Oaks: Sage.

- Pardal-Refoyo, J. y Pardal-Peláez, B. (2020). Anotaciones para estructurar una revisión sistemática. *Revista ORL*, 11(2), 155-160.  
<https://dx.doi.org/10.14201/orl.22882>
- Presidencia de la República de Ecuador (2011). Decreto Ejecutivo 865, Registro Oficial Suplemento 526 de 02-sep-2011: Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Superior. Presidencia de la República de Ecuador
- Van Dijk, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45955901010>
- Widiastuti, T., Suaib, NR y Nagib, A. (2024). Análisis del discurso de Van Dijk sobre la cobertura de Palestina vs. Israel en NBC News y Liputan6. *Estudios de Comunicación y Lingüística*, 10(4), 75-80.  
<https://doi.org/10.11648/j.cls.20241004.11>